

Fecha: 24-04-2026
 Medio: El Pingüino
 Supl.: El Pingüino
 Tipo: Noticia general

Pág.: 4
 Cm2: 187,0

Tiraje: 5.200
 Lectoría: 15.600
 Favorabilidad: ☐ No Definida

Título: Juezas de Punta Arenas capacitan a periodistas sobre difusión de audiencias penales

Jornada de socialización con los medios de comunicación

Juezas de Punta Arenas capacitan a periodistas sobre difusión de audiencias penales



En un esfuerzo por fortalecer los canales de comunicación y transparencia, las juezas de Garantía de Punta Arenas, Mónica Mancilla y Paula Stange, lideraron un taller especializado dirigido a periodistas y profesionales de medios locales.

La instancia se centró en profundizar sobre el principio de publicidad en las audiencias penales, analizando

detalladamente tanto los derechos de los comunicadores como las restricciones legales vigentes.

Durante el encuentro, se revisaron marcos regulatorios fundamentales como la Convención Americana sobre Derechos Humanos y el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, además de la normativa nacional que resguarda la protección de fuentes y prohíbe la censura previa, estableciendo un equilibrio con la responsabilidad posterior de los medios.

La actividad permitió abordar temas sensibles relacionados con las restricciones que se decretan en audiencias específicas, especialmente aquellas destinadas a resguardar la integridad de niños, niñas, adolescentes y personas con discapacidad.

Asimismo, las magistradas explicaron la importancia de estas medidas para asegurar el éxito de investigaciones en curso. En este contexto, se subrayó que los medios de comunicación actúan como intermediarios naturales

entre el Poder Judicial y la ciudadanía, permitiendo que la sociedad ejerza un control social efectivo sobre las decisiones judiciales a través de una información veraz y ajustada a derecho.

Por su parte, la jueza Paula Stange valoró la oportunidad de compartir con la prensa regional, destacando que el diálogo permitió aclarar dudas frecuentes sobre la efectividad del principio de publicidad en la práctica diaria.

En sintonía con esto, la magistrada Mónica Mancilla resaltó que este tipo de acercamientos son esenciales para optimizar el trabajo cotidiano entre el tribunal y los reporteros.

Ambas autoridades coincidieron en que fortalecer esta relación no solo mejora la calidad de la cobertura periodística en tribunales, sino que también propende a generar un acercamiento más sólido y transparente hacia la comunidad de Magallanes, destinataria final de la administración de justicia.